



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA
FORMATO SOLICITUD A LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

Código: FOR-CE-003
Versión: 0
Fecha: Memo INT 2019008916
- 08/02/2019
Página: 1 de 1

Esta solicitud debe ser remitida por correo electrónico a: solicitudesoac@sdís.gov.co

FECHA:	10/06/2019	RADICADO No.:	S2018117959
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	DIRECCION DE NUTRICION Y ABASTECIMIENTO		
OBJETIVO COMUNICATIVO:	RESPUESTA AL RADICADO E2018057503		

1. Marque con una X cuál es su requerimiento:

A. Comunicación Interna

Correo interno / Mailling	<input type="checkbox"/>	Carteleras	<input type="checkbox"/>	Otros: _____	<input type="checkbox"/>
Wallpaper	<input type="checkbox"/>	Impresos y/o publicaciones	<input type="checkbox"/>		
Publicación en Intranet (indique la ruta de publicación)	<input type="checkbox"/>				

B. Comunicación Externa

Convocatoria de medios	<input type="checkbox"/>	Free press y acompañamiento a medios	<input type="checkbox"/>	Otros: NOTIFICACION POR AVISO	<input type="checkbox"/>
Comunicado de prensa	<input type="checkbox"/>				
Publicación en página WEB (indique la ruta de publicación)	<input type="checkbox"/>				

C. Asesoría en Eventos

Lugar y Fecha del evento:					
Con presencia de Alcalde y/o Secretaria.	<input type="checkbox"/>	<i>Describe el apoyo a solicitar:</i>			
Con presencia de algún otro Directivo.	<input type="checkbox"/>				
Presentador y/o maestro de ceremonia.	<input type="checkbox"/>				
Préstamo de sonido.	<input type="checkbox"/>				
Eventos de otro tipo, ej.: actividades lúdicas, recreativas, académicas etc.	<input type="checkbox"/>				

D. Acciones Audiovisuales / Campañas

Diseño de campañas*	<input type="checkbox"/>	Fotografía	<input type="checkbox"/>	Revisión de piezas	<input type="checkbox"/>
Video*	<input type="checkbox"/>	Redes Sociales	<input type="checkbox"/>	Diseño de piezas comunicativas**	<input type="checkbox"/>

(*) Para estos ítems deben diligenciar el formato brief y adjuntarlo (**) Para este ítem se deben enviar textos finales en una hoja word

2. Solicitante

Nombre de quien realiza la solicitud:	DIEGO RANGEL ARQUE	Firma:		Fecha sugerida para la entrega del producto solicitado: INMEDIATO
Teléfono de contacto:		Correo electrónico:		
Firma, nombre y cargo del Director, Subdirector o jefe del área solicitante:	 JUAN CARLOS PEÑA QUINTERO DIRECTOR DE NUTRICION Y ABASTECIMIENTO			

3. Espacio para ser diligenciado únicamente por la Oficina Asesora de Comunicaciones

Fecha de recibido:

Fecha de entrega:

Recuerde:

La divulgación en intranet, correo interno, wallpaper y página web debe ser enviada a la OAC, con un plazo mínimo de 3 días hábiles, antes de la fecha de publicación. Cualquier otro tipo de requerimiento tiene un plazo de ejecución mínimo de 10 días hábiles. No se reciben formatos sin diligenciar en su totalidad y sin el contenido. Tener presente que el tiempo en días corre a partir de la entrega correcta de todos los insumos, textos editables y solicitud diligenciada correctamente. De acuerdo con los compromisos establecidos, usted recibirá un correo con la propuesta de diseño requerido; deberá revisar, solicitar cambios si hace falta y aprobar la pieza comunicacional; si después de 3 revisiones no se ha conseguido el producto deseado, se requiere diligenciar una nueva solicitud y empezar el proceso. Los tiempos promedio están sujetos a la programación de trabajos previamente recibidos. No se incluyen los tiempos de revisión y aprobación.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
 SECRETARÍA DISTRITAL DE
 INTEGRACIÓN SOCIAL
 Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C. S-046

Código Postal: 110311408

Envío: YG213838853CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
 RUBÉN DARIO CUELLAR

Boj 12500
 Bogotá D.C., 19 de diciembre de 2018

Dirección: CL 48 C 4 B 31 ó 37 ESTE

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Tel: 881.235

Departamento: BOGOTÁ D.C.

RUBÉN DARIO CUELLAR

Identificación Cívica Nacional

Código Postal:

48 C No 4 B - 31 ó 37 Este, Barrio Santa Rita S.O.

Fecha Pre-Admisión:
 21/12/2018 14:34:52

Bogotá

Por favor remitir a: BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2018-12-20 16:19:47
 Cod Dependencia: SDIS:12500
 Radicado: S2018117969



Remite: DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO
 Destino: RUBÉN DARIO CUELLAR
 Asunto: Respuesta al radicado de entrada E2018057503
 Fol: Anexos.

Objeto: Derecho de Petición interpuesto por el ciudadano Rubén Darío Cuellar

Radicado Concejo de Bogotá: 2018EE18019

Referencia: Respuesta al radicado de entrada E2018057503

Apreciado señor RUBEN DARIO CUELLAR :

En atención a la solicitud interpuesta por usted ante el Honorable Concejal de Bogotá, Dr JUAN CARLOS FLOREZ ARCILA, y trasladada por el mismo a esta entidad con radicado E2018057503. La Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), se permite dar respuesta a su petición en el tema relacionado de comedores comunitarios, por ser de nuestra competencia, en los siguientes términos:

Nos permitimos informarle al peticionario que la Secretaria Distrital de Integración Social SDIS es la "encargada de liderar y formular las políticas sociales del Distrito Capital para la integración social de las personas, las familias y las comunidades, con especial atención para aquellas que están en mayor situación de pobreza y vulnerabilidad; ejecutar las acciones que permitan la promoción, prevención, protección, rehabilitación y restablecimiento de sus derechos, mediante el ejercicio de la corresponsabilidad y la cogestión entre la familia, la sociedad y el Estado", en ese ejercicio, esta entidad cuenta con un amplio portafolio de servicios los cuales pueden ser conocidos por los miembros de su comunidad en la Subdirección Local de San Cristóbal, ubicada en Calle 37 Bis B Sur No 2 - 81, Este barrio la Victoria.

En esta Subdirección Local, podrá recibir asesoría personalizada de los pasos a seguir para el ingreso al proceso de focalización en aplicación de los criterios descritos en la Resolución 825 del 14 de junio de 2018 "Por la cual se adoptan los criterios de focalización, priorización, ingreso, egreso y restricciones para el acceso a los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social".

Es igual de importante manifestarle que en la actualidad esta entidad hace presencia en esta Localidad con varios comedores comunitarios a los cuales pueden acceder los miembros de su comunidad, a continuación relacionamos los nombres, direcciones y barrios donde funcionan dichos comedores comunitarios, para su información.

Nombre del Comedor Actual	Localidad	BARRIO	Dirección del Comedor
SAN BLAS	San Cristóbal	SAN BLAS	CR 3 ESTE # 18 - 51 SUR
SANTA INES	San Cristóbal	SANTA INES	CR 5 ESTE # 29 A - 70 SUR
JUAN REY	San Cristóbal	JUAN REY	CR 15 ESTE # 69 - 60 SUR
PUENTE COLORADO	San Cristóbal	MORALBA	CR 16B ESTE # 42C - 47 SUR
SAN MARTIN DE LOBA	San Cristóbal	LA COLMENA	CR 3 ESTE # 37 - 59 SUR SALON COMUNAL LA COLMENA
ATENAS	San Cristóbal	ATENAS	KR 1 32 74 SUR

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
 Secretaría Distrital de Integración Social
 Teléfono: 3 27 97 97
 www.integracionsocial.gov.co
 Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
 MEJOR
 PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-046

ALTOS DEL POBLADO	San Cristóbal	ALTOS DEL POBLADO	CL 40 SUR # 11 - 00 ESTE
BUENOS AIRES	San Cristóbal	BUENOS AIRES	CR 5 A ESTE # 8 - 70 SUR
LA GLORIA	San Cristóbal	LA SIERRA	DG 50 SUR # 6 B - 05 ESTE SALON COMUNAL LA SIERRA
VEINTE DE JULIO	San Cristóbal	LA SERAFINA	CR 7 A BIS # 27 B 05 SUR

Los Comedores son espacios de la ciudad en donde se brinda apoyo alimentario a población vulnerable, especialmente en Inseguridad Alimentaria Severa o Moderada, estos espacios existen debido a la demanda territorial, las Subdirecciones Locales se encargan de realizar los estudios de la población, criterios de selección y priorización, determinando así la necesidad de realizar los trámites contractuales y administrativos necesarios para la apertura de Comedores en las diferentes Localidades de Bogotá.

Finalmente, manifiesto nuestra entera disposición de trabajar por una "Bogotá Mejor Para Todos", comprometida en promover y proteger los derechos de las y los habitantes de la ciudad.

Atentamente,

Juan Carlos Peña Quintero
JUAN CARLOS PEÑA QUINTERO
Director de Nutrición y Abastecimiento

Elaboró: Diego Rangel Araque – Profesional Equipo Jurídico DNA *231*
Revisó: Carlos Fabián Gaitán Rondón - Asesor DNA.

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input checked="" type="checkbox"/> No Existe Número
	<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> No Contactado
	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor		<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
Fecha 1:	27/12/18	Fecha 2:	
Nombre del distribuidor:	Diego Rodríguez	Nombre del distribuidor:	
C.C.	44210	C.C.	
Centro de Distribución:	637	Centro de Distribución:	
Observaciones:	de la mesa puesta a la 11:40		

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL